



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando Julieta María Capdevielle titulada "**Capital Social y estrategias de reproducción entrelazadas: familias e iglesias evangélicas en contexto de pobreza. Estudio de caso en Malvinas Argentinas, Córdoba**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Amalia Eguía, Marta Philp y Elisa Cragnolino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Laura Valdemarca y Juan Vaggione

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina de la Doctorando Julieta María Capdevielle a los Prof. Dres Amalia Eguía, Marta Philp y Elisa Cragnolino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Laura Valdemarca y Juan Vaggione

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE  
DOS MIL TRECE**

**RESOLUCIÓN N° 31**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba